Asunción, 08 de setiembre de 2017.-

NOTA UOC Nº 778/2017

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Programa **"Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de TIC en establecimientos educativos y unidades de gestión educativa, en Paraguay, entre los años 2015 y 2018"**, a objeto de fundamentar el pago de anticipo del llamado a **"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE EQUIPOS DE REDES, SEGURIDAD Y SERVIDORES, LOTES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 02/17" PLURIANUAL - ID N° 335924**, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

En cuanto al anticipo la Convocante considera que otorgando un anticipo del 30% del monto total del contrato estaría asegurando al Estado mejores condiciones de compra teniendo en cuenta que estará propiciando la participación de más oferentes; además se ha considerado la inversión de los recursos financieros por parte del Proveedor para la provisión de los equipos (FIREWALL DE CORE, SWITCH DE CORE, ANALIZADOR DE SEGURIDA Y HOJAS DE SERVIDOR BLADE TIPO 2) y puesta en funcionamiento del DATACENTER DEL MEC.

Cabe señalar que se establece en el PBC que el Anticipo se otorgará contra la presentación previa por parte del Proveedor de una Garantía por el 100 % del monto anticipado (en guaraníes) y por plazo igual a la duración del Contrato, que afiance la operación a plena satisfacción del Contratante.

Atendiendo a lo expuesto, se solicita la difusión del proceso respectivo a través del Portal para lo cual se remiten los documentos exigidos por la DNCP.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

CAROLINA GAMARRA
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP MEC